



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 3.436 / 2015.-

ZAPALLAR, 16 de Junio de 2015.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 3.431/2015, de fecha 16 de Junio de 2015, que Nombra Alcalde Subrogante a don Hernán Ortiz Gálvez.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 162/2015, de fecha 15 de Junio de 2015, emitido por el Director del Departamento de Desarrollo Comunitario.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** Actividad denominada **1er Encuentro de Artistas, Gestores y Agentes Culturales de la Comuna de Zapallar**, a realizarse el día Sábado 20 de Junio de 2015, desde las 09:30 horas y hasta las 14:00 horas en el Teatro de Zapallar.



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



HERNAN ORTIZ GALVEZ
Alcalde (S)

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADOS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / SEC / ffd.-